

ENVÍAN A LA **CÁRCEL** A MUJER QUE MATÓ CRUELMENTE A SU HIJO

18 PÁGS

[7] Lo Urgente

# laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA

SÁBADO 28 DE DICIEMBRE DE 2024 N° 12.708 • DÓLAR VENTA BS 6.96

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

## Caso Bajo Llojeta: Subalcaldes de Cotahuma de La Paz y del Distrito 6 de Achocalla son aprehendidos

[2] Lo Urgente

# NOTIFICAN POR **EDICTO** A EVO POR EL CASO TRATA DE PERSONAS

► El **expresidente** está citado para el 14 de enero, a las 09.30, a la **audiencia** presencial en Tarija

► La **imputación** formal, dictada por un juzgado, es contra Morales y la madre de la presunta **víctima**

[3] Lo Urgente

[4] Lo Urgente

**Policía cierra cerco contra el dirigente evista Santos**

[6] Lo Urgente



**La ABC garantiza carreteras transitables**

[7] Lo Urgente

**Empresarios, preocupados por situación económica**

[6] Lo Urgente

**Filas B-Sisa: ANH aclara que la roseta no caduca**

[6] Lo Urgente

**Transporte pesado pide modificar el tipo de cambio**



## CONTROLES EN MERCADOS

La Intendencia de La Paz verifica peso y precio de los productos

[7] Lo Urgente

APG

# Urgente

**Acusación.** Los subalcaldes son acusados por los delitos de estragos, con agravante de muerte, homicidio culposo e incumplimiento de deberes

## Deslave en Bajo Llojeta Dos subalcaldes son aprehendidos por la Policía

**Seguridad.**  
Uno de los funcionarios sabía de la fractura de una bóveda

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

La Policía aprehendió ayer, viernes, a dos subalcaldes por el caso Bajo Llojeta. Se trata de la autoridad del Macrodistrito Cotahuma, Gonzalo Gonzales, del gobierno municipal de La Paz y Juan Carlos Aguilar, de la Subalcaldía del Distrito 6 de Achocalla.

Ambos funcionarios se suman a la lista de investigados por el deslave en Bajo Llojeta, que dejó 40 viviendas bajo el lodo y cobró la vida de una menor de cinco años de edad.

“A las 12.30 se presentaron dos efectivos policiales en las oficinas del Subalcalde de Cotahuma para dar cumplimiento a la orden de aprehensión. La autoridad municipal se encuentra en la FELCC (Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen)”, informó el gobierno municipal de La Paz en redes sociales.

Asimismo, el director de la FELCC, coronel Walter Sosa, confir-



**APREHENDIDOS.** Los subalcaldes de Cotahuma y Achocalla fueron aprehendidos por el caso Bajo Llojeta.

mó la segunda aprehensión del funcionario de la Alcaldía de Achocalla. “Los delitos por los que se los acusa son estragos, con agravante de muerte, incumplimiento de deberes, homicidio culposo, debido

**WALTER SOSA**

**‘Uno de ellos había emitido licencia de funcionamiento a la empresa Kantutani’**

al fallecimiento de una niña de cinco años como consecuencia del desastre”, informó el jefe policial.

Sin detallar el nombre, Sosa señaló que a uno de los aprehendidos se lo acusa porque “habría emitido la licencia del funcionamiento” a la empresa inmobiliaria Kantutani, que realizó el movimiento de tierra.

En tanto, el otro “habría conocido de una fractura de una bóveda que colapsó en este lugar y no ha tomado ninguna acción”.

Ambos funcionarios fueron trasladados a dependencias de

la FELCC para que presten su declaración informativa.

El 13 de diciembre, la Fiscalía informó que cinco funcionarios de la Secretaría Municipal de Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades de La Paz también se suman a la lista de investigados.

La directora municipal de

Asuntos Jurídicos, Amparo Morales, calificó la acción de la Fiscalía de persecución. Y reiteró que la Alcaldía de Achocalla es responsable por los permisos que otorgó a la Inmobiliaria Kantutani para movimientos de tierra en el Cementerio Jardín Los Andes.

“Técnicamente, hemos podido identificar que el deslizamiento que ha provocado el movimiento de tierra ha sido en la plataforma superior del cementerio Los Andes. En vez de determinar responsabilidades para esta empresa y para su representante legal, lo que se está haciendo es involucrar a autoridades y funcionarios municipales. Lo único que han hecho (los funcionarios) es cumplir con sus funciones”, señaló Morales respecto de la actuación de la Fiscalía.

Una torrencial lluvia, la noche del 23 de noviembre, causó el deslave en la zona Bajo Llojeta. La eventualidad dejó al menos 40 viviendas anegadas y causó el deceso de una niña.

“Este hecho no ha sido un desastre natural.

Ha sido un hecho provocado, un estrago provocado por la mano del hombre. Específicamente por los movimientos de tierra que ha efectuado el Cementerio

Los Andes; es decir, la empresa Kantutani. Han realizado movimientos de tierra que no correspondían”, dijo Morales.



## Iván Arias cuestiona detención de su subalcalde



El alcalde Iván Arias, en vigilia.

El alcalde expresó su solidaridad con Gonzales y le dijo que ‘no está solo’

R. F. ■ LA PAZ

El alcalde Iván Arias, hizo un llamado urgente a las autoridades judiciales para que investiguen y encuentren a los verdaderos responsables del desastre ocurrido en Bajo Llojeta el pasado 23 de noviembre, que dejó a 40 viviendas sepultadas bajo el lodo. Mediante una declaración,

Arias aseguró que no dejará solo a Gonzales en este difícil momento. “Toda mi solidaridad con el subalcalde Gonzalo. No estás solo, Gonzalo y tu familia. Estén seguros de que la Alcaldía te va a defender, porque tenemos la verdad”.

Durante un contacto con la prensa en la puerta de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) donde se sumó a la vigilia que efectúan vecinos del Macrodistrito de Cotahuma, Arias expresó su preocupación por la detención del subalcalde, Gonzalo

Gonzales, quien fue aprehendido por una orden del fiscal de materia, Franklin Alborta.

Arias señaló que su administración colaboró con la Justicia, donde presentó todos los descargos necesarios y ofreció declaraciones, pero cuestionó la ausencia de sanciones para los funcionarios de la empresa responsable de los daños.

“No veo a ningún funcionario de la empresa (Kantutani) causante preso. Aquí hay un alcalde y un subalcalde detenidos, mientras que los verdaderos

culpables parecen eludir su responsabilidad”, afirmó.

Arias también aclaró las limitaciones que enfrentó la subalcaldía de Cotahuma en la gestión del problema. Dijo que recibió informes que indicaban que la empresa responsable había realizado gestiones con otro municipio. “Nuestra subalcaldía estaba limitada. No tenía la posibilidad de hacer algo”, explicó.

Un grupo de personas se apostó en puertas de la FELCC para exigir la liberación del subalcalde.

**Nacional.** Para el 14 de enero se determinó la audiencia por el caso trata y tráfico

# Justicia notifica por edicto a Morales y fija fecha de audiencia



BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

El Juzgado de Instrucción Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujer Quinto de Tarija notificó ayer por edicto judicial al expresidente Evo Morales y fijó para el 14 de enero a las 09.30 la audiencia presencial por el caso trata y tráfico de personas.

“Se tiene presente la imputación formal presentada en contra de los ciudadanos Juan Evo Morales Ayma e Idelza Pozo Saavedra, la cual servirá para fines de control jurisdiccional y se tomará en cuenta el cómputo del plazo para la duración de la etapa preparatoria desde el momento de la notificación legal al imputado”, señala parte del edicto judicial.

Añade que, para la consideración de la aplicación de medidas cautelares de carácter personal, se lo hace en conformidad a lo establecido al artículo 134 del Código Procesal Penal (CPP) y conforme a la Sentencia Constitucional 1036/2002-R de 29 de agosto.

“Se señala audiencia pública presencial para el martes 14 de enero a horas 09.30 sea con noticia de la autoridad fiscal y demás sujetos procesales”.

En el documento judicial, se emplaza a Morales y Pozo a comparecer ante el despacho judicial y asumir defensa de sus derechos en el plazo de 10 días, “bajo advertencia de ser declarados rebeldes”.

Asimismo, se indica que se desconoce el paradero actual de los imputados, como también, en antecedentes, se desconoce el paradero de la víctima. Por lo



**INVESTIGACIÓN.** La Fiscalía de Tarija informó que existe una orden de aprehensión contra Morales.

que, conforme al artículo 165 del CPP, “notifíquese a través de edictos, el cual deberá ser publicado en el portal electrónico de notificaciones del Órgano Judicial o del Ministerio Público”.

La Fiscalía Departamental de Tarija informó, en días pasados, que sobre el líder cocalero pesa una orden de aprehensión y una imputación formal dentro de la investigación que lo implica con



el presunto embarazo de una adolescente de 15 años cuando era jefe de Estado, en 2016.

Sandra Gutiérrez, fiscal departamental de Tarija, dijo entonces que no se cumplieron ambos instructivos judiciales por un “sinnúmero” de situaciones, e incluso porque estaba de por medio la “vida de los funcionarios policiales”.

El domingo, el líder cocalero descartó la posibilidad de presen-

tarse en la Fiscalía de Tarija y aseguró que el tema ya fue investigado en 2020 y no se le halló nada. Indicó que el caso se trata de un tema político, debido a que la norma jurídica prohíbe que un mismo caso se investigue dos veces.

Según el cuaderno de investigación, la víctima de nombre Cindy S. V. P., aún menor de edad, en 2014, fue captada como parte de la Guardia Juvenil, liderada por el expresidente Evo Morales y para el grupo Generación Evo.

Además, menciona que la víctima es presidenta del grupo Generación Evo en Yacuiba, Tarija, por lo que “a través de esa circunstancia” y con la “participación de los padres de la víctima” se logró que la menor tenga contacto directo con el exmandatario.

“A partir de esa circunstancia frecuentaba la ciudad de Yacuiba, aprovechándose de la vulnerabilidad de la víctima y al asentimiento de los padres, logrando que la menor esté a su disposición no solo en Yacuiba, como en diferentes lugares del país, sino también en países extranjeros, quien aprovechando de la influencia de su calidad de presidente del Estado para lograr satisfacer sus necesidades sexuales con la víctima, en los diferentes eventos y viajes realizados sin considerar que se trataba de una adolescente de 14 años” (sic).

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, reiteró ayer que la aprehensión de Morales debe ser manejada “milimétricamente” para no causar daño a nadie. Desde el evismo, se informó que se resguarda al exmandatario.

## Loza: Se ‘cuatriplicó’ la seguridad de Evo



El senador evista Leonardo Loza.

El senador dijo que se resguarda al expresidente dentro del Trópico

B. G. ■ LA PAZ

El senador del Movimiento Al Socialismo (MAS) de la facción evista Leonardo Loza indicó el jueves que se cuatriplicó la seguridad del expresidente Evo Morales ante una posible intervención policial para conseguir su aprehensión.

“Estos días, ya hace meses estamos en estado de emergencia, en estado de vigilia, pero yo saludo y aplaudo a las federaciones

del Trópico que en estos días han triplicado, cuatriplicado el tema de la seguridad para resguardar la vida del Evo Morales”, afirmó.

Añadió que en los últimos días de 2024 los sindicatos cocaleros y otras organizaciones se pusieron en alerta ante amenazas de “secuestrarlo y asesinarlo”. “Ya sabemos que a la cabeza del propio presidente (Luis Arce) y su ministro de Gobierno (Eduardo del Castillo) en estos días tienen planificado secuestrarlo o definitivamente asesinarlo. Los sindicatos han hecho el esfuerzo más grande para darle la seguridad a Evo Morales”.

La Fiscalía Departamental de Tarija informó, en días anteriores, que existe una orden de aprehensión y una imputación formal contra Morales, en el marco de la investigación que lo implica con el presunto embarazo de una adolescente de 15 años cuando era jefe de Estado, en 2016.

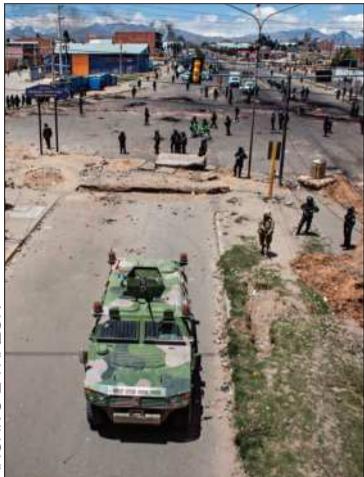
Loza dijo que los “equipos de seguridad” están apostados en todo el Trópico de Cochabamba y principalmente en la sede de las Seis Federaciones de los cocaleros.

Vicente Choque, dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de

Bolivia (CSUTCB), paralelo y afin al exmandatario, informó que al menos 1.500 personas resguardan la seguridad del líder cocalero en Lauca Ñ y la sede de las Seis Federaciones del Trópico.

El viceministro Gustavo Torrico señaló este jueves que se espera el “momento preciso” para la aprehensión de Morales para que no se ponga en riesgo a las personas. “Hay que esperar el momento preciso, lo dijo el Ministro de Gobierno hace unos días, que se va a actual y se cumplirá la orden de aprehensión, pero sin poner en riesgo la vida de los inocentes”

# Más de 40 personas declararán en juicio contra Áñez



Un grupo de militares en Senkata.

El reinicio del juicio oral por la Masacre de Senkata será el 13 de enero

**B. G. ■ LA PAZ**

Tras el anuncio del reinicio del juicio oral contra la expresidenta transitoria Jeanine Áñez y otras 17 personas, el 13 de enero, en el caso Masacre de Senkata, el activista de derechos humanos de El Alto y representante de las víctimas de Senkata, David Inca, indicó que más de 40 personas declararán contra la exmandataria.

El activista enfatizó que el 13 de enero se terminará con la eta-

pa de valoración de las pruebas documentales para luego ingresar a la etapa de declaración de las víctimas y testigos.

“(En la etapa de valoración de pruebas) los fiscales van a decir esta es nuestra posición de las pruebas documentales y confirmamos la masacre ocurrida en Senkata. Lógicamente la parte contraria, los abogados de defensa de los exmilitares y expolicías, van a decir que esos documentos no son legítimamente conseguidos. Una vez terminado esta etapa, entramos a la etapa de la declaración de

víctimas y testigos”, aclaró Inca.

Áñez y otras 17 personas son acusadas por la comisión del delito de genocidio, asesinato y lesiones graves, esto relacionado con los hechos ocurridos el 19 de noviembre de 2019 en la zona de Senkata, municipio de El Alto, departamento de La Paz.

Entonces, 10 personas fallecieron, todas a bala, por operaciones que ejecutaron los efectivos militares, amparados por el Decreto Supremo 4078, que los eximía de responsabilidades penales por el posible uso desmedido de la fuerza.

Inca añadió que, en la etapa de

declaración de víctimas y testigos, se prevé la declaración de los 10 familiares de las personas fallecidas en 2019 y más de 30 heridos. Sin embargo, recalcó que el día y la hora será definido por el juez para que vayan a declarar.

“En ese sentido tienen que declarar los familiares de los fallecidos, los heridos y los testigos”.

Asimismo, indicó que una vez que terminen de dar sus testimonios los acusados, entre ellos los exmilitares y expolicías, así como la misma Áñez también presentarán a sus testigos para que declaren.

## Nacional. Las órdenes de aprehensión son por los bloqueos de 24 días

**BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ**

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, informó que la Policía ya tiene definido el perímetro sobre la ubicación del dirigente campesino evista Ponciano Santos y que se continúa con la búsqueda de Juan Ramón Quintana, exministro de Evo Morales.

“Ya tenemos delimitado el perímetro donde se encontraría el señor Ponciano Santos y seguimos trabajando sobre la captura y búsqueda de Juan Ramón Quintana, que es un prófugo de la justicia. Esperamos que en los próximos días tengamos los mayores elementos para comunicar e informar al pueblo”, indicó la autoridad.

Santos y Quintana son requeridos por la justicia y sobre ellos pesan órdenes de aprehensión tras el bloqueo de caminos de 24 días de la facción evista, concentrado principalmente en Cochabamba y que dejó incomunicado el oriente con el occidente del país.

El Gobierno informó que, durante ese periodo de movilizaciones, el país tuvo una afectación económica que superó los \$us 2.200 millones.

Quintana y Santos son acusados por la supuesta comisión de los delitos de terrorismo, instigación pública y otros.

Según los antecedentes de la investigación, Quintana junto a otros dirigentes evistas, entre ellos Santos, Humberto Claros y Ramiro Cucho, “se habrían organizado y alentando a realizar blo-



**BUSCADOS.** La Policía busca al dirigente Ponciano Santos y al exministro Juan Ramón Quintana.

# Policía delimita rastreo de Santos y busca a Quintana



queos y protestas violentas, incluyendo llamados públicos a la toma de acciones específicas contra el orden público”, como bloquear carreteras “estratégicas” y “la toma de rehenes en instalaciones de las Fuerzas Armadas”.

El pasado 16 de noviembre, se activó la alerta migratoria contra ambos acusados con el fin de evitar que salgan del país y respondan ante la justicia.

Tras la aprehensión de Humberto Claros y Ramiro Cucho, dirigentes también acusados por el bloque de 24 días, Santos se de-

claró en la clandestinidad e indicó que está a buen recaudo.

Similar situación ocurre con Quintana desde que se anunció que había una orden de aprehensión en su contra.

Los dirigentes Claros y Cucho fueron enviados a la cárcel con detención preventiva, en el marco del proceso abierto por los delitos como terrorismo y alzamiento armado, en los bloqueos que se prolongaron 24 días. Ellos se suman a los 90 bloqueadores evistas con medidas cautelares, de los que 85 guardan detención preventiva.

## Afines a Camacho alistan una caravana

Pedirán la liberación del gobernador electo de Santa Cruz

**MAURICIO DÍAZ ■ LA PAZ**

La diputada de Creemos Tatiana Áñez informó que este sábado una caravana exigirá la liberación del gobernador electo de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, que cumple dos años detenido en el penal de Chonchocoro, en La Paz.

En criterio de la legisladora, el “secuestro” de Camacho, el 28 de diciembre de 2022, fue una “venganza política del del Movimiento Al Socialismo (MAS)”.

Ese día, un fuerte contingente policial capturó al otrora líder cívico en la capital cruceña, cuando efectivos interceptaron el vehículo en el que se trasladaba. Lo redujeron y lo subieron a un vehículo policial, con rumbo al aeropuerto de Viru Viru, en la capital Cruceña.

Luego de eso, escoltado por policías de grupos especiales, Camacho fue trasladado en un vuelo hasta La Paz. En la sede de gobierno, un juez determinó, luego de una audiencia de medidas cautelares, su detención preventiva en el penal de Chonchocoro, mientras duren las pesquisas del caso Golpe I.



Luis Fernando Camacho.

**¡SÍGUENOS!**

EN NUESTRA NUEVA  
PÁGINA DE FACEBOOK

ESCANEA  
EL CÓDIGO  
QR



laRazón



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL  
PROGRAMA NACIONAL DE EMERGENCIA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO- BOL-34/2021  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06-18/2024  
PRIMERA CONVOCATORIA

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA, para financiar parcialmente el costo del Programa de Infraestructura Urbana para la Generación de Empleo II, mediante el Convenio de Préstamo BOL-32/2018. El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social es el responsable de la implementación, ejecución y control de las actividades previstas en el Programa, en el marco del cual se invita a los interesados a presentar sus ofertas para la contratación de:

DENOMINACION					CUCE
CONST. ENLOSETADO O PAVIMENTO ARTICULADO MUNICIPIOS SAN IGNACIO DE VELASCO, ROBORE Y SAN JOSE DE CHIQUITO 3 LOTES					
Nro.	CÓDIGO DE PROYECTO	DESCRIPCION DE LOTE	PRECIO REFERENCIAL POR LOTE BS.	MUNICIPIO	
1	LPN-06-18/2024	LOTE 1 "CONST. ENLOSETADO AV. AURELIO ROCA Y MARCIANO BRAVO - SAN IGNACIO DE VELASCO (SAN IGNACIO DE VELASCO)"	Bs2,869,743.78	San Ignacio de Velasco	24-0287- 06-1513427-1-1
		LOTE 2 "CONST. PAVIMENTO ARTICULADO CALLES Y AVENIDAS DE LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN DE TAPERAS Y QUIMOME (SAN JOSE(C.SAN J. DE CHIQUITOS))"	Bs2,868,080.66	San Jose de Chiquitos	
		LOTE 3 CONST. ENLOSETADO AV. ESPAÑA BARRIO MARISTA, 27 DE MAYO Y VILLA BARRIENTOS-GAM ROBORE (ROBORE)	Bs2,855,998.528	Robore	

Las licitaciones de contratos financiados por FONPLATA, se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios en Operaciones Financiadas por FONPLATA (R.D. 1394/2017) y podrán participar en ella todos los oferentes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las instrucciones a los interesados, documentos de presentación de ofertas, especificaciones técnicas, podrán ser revisados en la página web del SICOES [www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo), ó solicitar al correo electrónico: [adquisicionessez@fps.gob.bo](mailto:adquisicionessez@fps.gob.bo) que se encuentran publicados a partir del día 30 de diciembre de 2024:

- Horarios: de 8:30 -12:30 y 14:30-18:30
- Consultas técnicas: [raguado@fps.gob.bo](mailto:raguado@fps.gob.bo)
- Consultas administrativas: [adquisicionessez@fps.gob.bo](mailto:adquisicionessez@fps.gob.bo)
- Dirección: Gerencia Departamental FPS Santa Cruz, Calle Prolongación Beni, N° 20 Edificio Casanovas, Piso 8.
- Teléfonos: 3355095-3355096-3355113-72190121-72190167
- Santa Cruz - Bolivia

Los interesados deberán registrarse en la dirección electrónica antes indicada para que se les notifique sobre posibles enmiendas o aclaraciones que pudieran surgir en el marco del proceso de Licitación. Sin perjuicio de ello, las mismas serán publicadas en la página del SICOES en el CUCE correspondiente.

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Deberán entregarse en la oficina del FPS, Gerencia Departamental de Santa Cruz o remitirse vía Courier en la dirección señalada anteriormente, antes o hasta las **10:00 am horas (local)** del día **miércoles 15 de enero de 2025**; sin embargo, el Convocante (FPS) no será responsable por el extravío o entrega tardía de las propuestas que se hagan por correo, y que, por tal motivo, no serán recibidas.

**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS:** Se realizará en oficinas del FPS, Oficina Nacional, el día **miércoles 15 de enero 2025** a partir de las **10:50 am. horas**.

Santa Cruz, diciembre de 2024

**¡NO TE PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE ESTRENAR EL AUTO DE TUS SUEÑOS!**



2025 Toyota Land Cruiser Prado



2024 RAM 1500 TRX Final



2024 Ford Ranger Raptor



2024 Toyota Land Cruiser Prado Híbrido



2024 Toyota Tacoma Híbrido



2024 Land Rover Range Rover



2024 Mitsubishi L200 GLX

**Veloci**

69612086 - 77047837

Av. Cristo Redentor entre el 6° y 7° anillo

[www.veloci.com.bo](http://www.veloci.com.bo)

[autoventasveloci@hotmail.com](mailto:autoventasveloci@hotmail.com)

Síguenos en:





CONTROL. Una funcionaria de la ANH coloca la tarjeta B-Sisa a un vehículo de transporte público.

# Filas por el B-Sisa: la ANH aclara que la roseta no caduca

**Economía.** La estatal aclaró que en caso de pérdida se debe reponer la tarjeta



ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Nuevamente vuelven las filas de vehículos, esta vez se trata de conductores que buscan la roseta B-Sisa. La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) aclaró que la tarjeta no tiene fecha de caducidad y que solo debe ser repuesta en caso de pérdida o daño.

El B-Sisa (Boliviana de Sistemas de Autoidentificación) es un sistema que permite la identificación de vehículos que circulan por el territorio nacional y que se utiliza para la compra de combustible.

“No tiene fecha de caducidad”, aclaró Lesly Lanza, directora distrital de Santa Cruz de la ANH. En ese departamento, en los últimos días se reportan filas de vehículos que buscan obtener la roseta.

Asimismo, la funcionaria aclaró que la tarjeta se entrega a cada vehículo y solo debe ser repuesta en caso de pérdida,

deterioro, robo o rotura del parabrisas del vehículo.

Lanza desmintió la versión que circuló en redes sociales en que los usuarios deben renovar la tarjeta cada cinco años y aclaró que ese es el lapso de tiempo aproximado de vida en buenas condiciones del B-Sisa. Sin embargo, reiteró que no existe una fecha de caducidad para ese documento.

Según esta institución, de esta manera se garantizará el suministro de combustible a los usuarios en todas las estaciones de servicio, “toda vez que el objetivo del proyecto es controlar la venta de carburantes de todos los mo-

LESLY LANZA

La tarjeta se entrega a cada vehículo y solo debe ser repuesta en caso de pérdida

torizados que circulan por el territorio nacional”.

Los conductores que requieran reponer la tarjeta B-Sisa debe presentar los siguientes requisitos. Primero, la presencia del motorizado y propietario en los puntos de etiquetado.

El segundo requisito es contar con el RUAT (Registro Único para la Administración Tributaria Municipal). El tercero es la cédula de identidad del propietario del vehículo o conductor.

El cuarto requisito es mostrar la licencia de conducir. Y el último es presentar la boleta de pago (Bs 60) al Banco Unión.

En el caso de la ciudad de La Paz, la etiqueta se puede obtener en la zona de Sopocachi, parque de las Cebras, entre Muñoz Cornejo y Víctor Ugarte a tres cuadras de la plaza Adela Zamudio. La atención es de lunes a viernes de 09.00 a 16.00.

También en la plaza Villareal, en Miraflores; en la estación de servicio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en la zona de Calacoto; en la estación de servicio Chasquipampa, en Cota Cota y en la estación de servicio Costanera, en la calle 5 de Obrajes.

Para la ciudad El Alto, existen puntos en la plaza 25 de Julio, extranca de Senkata; en la calle Eliodoro Nevi y avenida La Paz, en la estación de servicio San Roque, en la carretera a Copacabana, y en plaza principal de la ciudad de Viacha.

# Transporte pesado pide modificación del tipo de cambio

**Economía.** Este sector anuncia ampliado para asumir medidas de hecho



ANDREA CONDORI ■ LA PAZ

En medio de una creciente tensión en el sector del transporte pesado, Héctor Mercado, presidente de la Cámara de Transporte de Bolivia, advirtió sobre la crítica situación que enfrenta el gremio.

En entrevista con La Razón Radio, señaló que la falta de combustible, los bloqueos y los problemas económicos están afectando gravemente al sector, que considera indispensable para la economía del país. “El 2024 ha sido un año lleno de controversias para nosotros”.

Lamentó que los bloqueos y la escasez de combustible han gol-

peado duramente al transporte pesado. Si bien mencionó que las largas filas en surtidores han disminuido ligeramente, éstas persisten con tiempos de espera que oscilan entre 4 y 24 horas.

La situación es aún más crítica en las provincias, donde, según Mercado, el combustible no llega de manera regular, afectando tanto a transportistas como a otros sectores productivos.

Mercado afirmó que el principal origen de la crisis es económico. “Esto no es solo un problema de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) ni de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), es un problema que surge de la falta de dólares y de un tipo de cambio que no refleja la realidad económica del país”.

Según el dirigente, el cambio oficial de Bs 6,96 por dólar está creando una “fantasía económica”; mientras que en el mercado negro el dólar se cotiza en hasta Bs 11.

El transporte pesado ha exigido en reiteradas ocasiones la modificación del tipo de cambio y la liberación del dólar, pero el Gobierno no ha dado respuestas concretas. “Nos han acusado de ser políticos y nos han amenazado con el uso de la fuerza si salimos a bloquear, pero ya estamos cansados”.

El sector del transporte pesado no descarta tomar medidas contundentes en el próximo año. Mercado indicó que convocarán a un ampliado nacional para definir el curso de acción. “Las bases determinarán los pasos a seguir. Lo que está claro es que no podemos seguir soportando esta situación”.

# La estatal ABC garantiza carreteras transitables

“Todas las rutas están transitables”, afirmó su presidente, Marcel Claire

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) informó que las carreteras que conforman la Red Vial Fundamental están transitables y en condiciones óptimas para los usuarios en estas fiestas de fin de año.

“Todas las rutas están transitables. Se han recuperado los tramos afectados en un corto tiempo y seguimos trabajando 24/7 para garantizar la transitabilidad”, señaló Marcel Claire, presi-

dente ejecutivo de la institución.

Hasta ahora, la ABC ha atendido emergencias en 25 tramos afectados por las lluvias, entre ellos Porvenir-Puerto Rico (Pando), los accesos al río Mamoré (Beni) y el tramo Charazani-Cruce Apolo (La Paz).

A pesar de las fuertes precipitaciones en varias regiones, la recuperación de estos sectores se ha logrado en plazos reducidos para garantizar la seguridad y conectividad vial.

Estas medidas se enmarcan dentro del Plan Lluvias 2024-2025, que ya destinó Bs 1,7 millones para asegurar la circulación de vehículos pese a los fenómenos climáticos.



ANÁLISIS. La CEPB a través de su presidente, Giovanni Ortuño, emitió un mensaje contundente.

# CEPB alerta sobre una difícil situación económica en el país

**Economía.** No obstante, aún se ve que Bolivia tiene capacidad de superarla

ÓSCAR CAPRILES ■ LA PAZ

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), a través de su presidente Giovanni Ortuño, emitió un mensaje alertando sobre la compleja situación económica que atraviesa el país.

No obstante, a pesar de las dificultades, Ortuño afirmó que Bolivia tiene las capacidades necesarias para superar la crisis si se adoptan las medidas adecuadas y se fortalece el diálogo.

“Estamos conscientes de que Bolivia atraviesa una situación grave, pero estamos seguros de que no es insalvable”, declaró Ortuño en un mensaje difundido a través de redes sociales. El líder empresarial resaltó que, durante 2024, los bolivianos enfrentaron aumentos de precios, mayores di-

ficultades para acceder al empleo y caídas en los ingresos familiares.

El representante identificó varios factores que incidieron negativamente en la economía del país durante el año: Escasez de divisas, irregularidad en la provisión de carburantes, bloques de carreteras, además del impacto del cambio climático.

Estos elementos generaron dificultades en las cadenas de producción y comercio, afectando a todos los sectores y aumentando la inseguridad económica.

A pesar del desafiante panorama, Ortuño señaló que la economía boliviana puede recuperarse gracias al esfuerzo continuo de los millones de ciudadanos.

“Nuestro país va a salir adelante porque millones de bolivianos seguiremos aquí, trabajando, ge-

nerando economía y apostando por un futuro mejor”, expresó.

El presidente de la CEPB hizo un llamado a la unidad nacional y destacó la importancia del diálogo para encontrar soluciones consensuadas. Además, reafirmó el compromiso del sector privado en mantener la economía activa a pesar de las adversidades.

En su mensaje, Ortuño destacó el papel fundamental que desempeñaron los empresarios, en especial los pequeños y medianos, que se encuentran al borde de la quiebra debido al incremento de costos operativos, deudas y limitaciones en la inversión. “Muchos empresarios continúan operando bajo condiciones extremadamente difíciles, pero siguen contribuyendo al desarrollo del país”, dijo.

La CEPB también destacó los acuerdos alcanzados con el Gobierno en 2024. Si bien estos encuentros resultaron positivos, Ortuño reconoció que fueron insuficientes para abordar la totalidad de los problemas económicos.

La organización instó al Gobierno a adoptar medidas concretas de austeridad y a implementar acciones estructurales que permitan: Reducir el déficit fiscal, garantizar mayor inversión privada, incentivar la producción nacional, promover las exportaciones

De cara a las elecciones de 2025, la CEPB subrayó la importancia de este proceso como una oportunidad para que la ciudadanía decida sobre el futuro de la política económica del país. “Es el momento de evaluar si queremos mantener la política actual o elegir un nuevo rumbo”, dijo Ortuño.

El sector empresarial se comprometió a fomentar el debate sobre temas clave para el desarrollo económico, con el objetivo de que las propuestas de los candidatos incluyan soluciones para los problemas del sector privado.

La CEPB cuestionó el papel de los sectores políticos en la difícil situación económica, señalando una falta de compromiso y empatía a las necesidades de la gente. Expresó su preocupación por el debilitamiento de las instituciones, especialmente el sistema de justicia.

## Intensifican controles en mercados de La Paz

Intendencia y Defensa del Consumidor realizan los operativos

ANDREA CONDORI ■ LA PAZ

A pocos días de la fiesta de Año Nuevo, los mercados y ferias en todo el país se llenan de compradores en busca de los productos más demandados, como carne de cerdo, así como bebidas alcohólicas y otros.

Para garantizar la salud de la población, las autoridades municipales han intensificado los operativos de control en coordinación con el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor.

En entrevista con La Razón Radio, Karina Oblitas, intendenta municipal del macrodistrito Max Paredes, detalló las acciones que se están llevando a cabo en coordinación con funcionarios del Gobierno.

Desde las primeras horas del día, los equipos de la Intendencia han realizado inspecciones en puntos estratégicos. “Hoy (ayer), desde las dos de la madrugada, estuvimos en controles en Garita y otros sectores para verificar la calidad de la carne de cerdo”, dijo Oblitas.

En los operativos, se detectaron carnes sin sello de certificación, aunque, tras la revisión correspondiente, se comprobó que eran aptas para el consumo. También se revisan las balanzas para asegurar que el peso indicado sea correcto.

Además, la Intendencia dispondrá de puntos de atención para recibir las denuncias de la población el 30 y 31 de diciembre en la zona Garita, donde se pesará la carne adquirida por los consumidores para evitar que sucedan irregularidades.

## Envían a la cárcel a acusada de matar a su bebé



El bebé sufrió quemaduras.

Según las investigaciones, se metió al infante en una olla de agua hirviendo

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

Investigada por infanticidio, la madre de 19 años acusada de quitarle la vida a su bebé al meterlo en una olla con agua hirviendo fue enviada ayer a la cárcel de San Roque de Chuquisaca con detención preventiva por tres meses.

La mujer argumenta que no recuerda nada de lo sucedido.

La juez de instrucción en lo penal, Cinthia Zambrana, dijo que continuarán los actos investigativos como un examen psiquiátrico, pruebas testificales y la inspección en el lugar del hecho. Explicó que el esposo no presentó ningún certificado o diagnóstico que confirme que la mujer sufra epilepsia, como aseveró inicialmente.

El crimen ocurrió durante la Nochebuena en la comunidad de Quirahuani, municipio de Yamparáez, en el departamento de Chuquisaca. El bebé, de apenas un

mes, murió la madrugada de Navidad debido a las severas quemaduras que tenía en su cuerpo.

El fiscal departamental de Chuquisaca, Mauricio Nava Morales, informó ayer que, en su breve declaración, la mujer alegó no recordar nada y que perdió la conciencia tras lo ocurrido.

Nava aseguró que la investigación sigue para establecer lo ocurrido en la Nochebuena. La mujer sufre ataques de epilepsia, pero, se conoce que no buscó atención médica para tratar su condición.

“La madre dijo que sufrió pesadillas que no puede explicar y perdió la conciencia hasta que volvió su pareja a casa. Contamos con pruebas importantes, como la declaración del hijo mayor, quien presencié el hecho”, indicó.

El fiscal reveló que el hecho ocurrió a las 18.00 del 24 de diciembre. La mujer cocinaba una sopa y según el testimonio del hermano mayor (tres años) del bebé, su madre colocó al pequeño dentro de la olla. Horas después el menor de edad perdió la vida.

# TSE proclama a magistrados electos por voto el 15 de diciembre

**Nacional.** Hassenteufel destacó que no existe ninguna apelación

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

En audiencia pública de la Sala Plena, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) presentó ayer, viernes, los resultados del cómputo oficial de las elecciones judiciales parciales celebradas el 15 de diciembre pasado.

“El cómputo nacional consiste en la totalización de los datos contenidos en cada una de las actas de cómputo departamental (...). El TSE ya no tiene acceso a las actas de cada una de las mesas de votación. En consecuencia, los datos que han sido contenidos en esas actas, contadas por los jurados, ya son inmodificables. Esos datos no pueden ser cambiados por nadie y mucho menos por el TSE”, dijo el presidente de ese tribunal, Óscar Hassenteufel, en conferencia de prensa.

Uno a uno, el secretario de Cámara, Fernando Arteaga, leyó los nombres de los magistrados y consejeros ganadores de los comicios para los tribunales Constitucional Plurinacional, Supremo de Justicia, Agroambiental y el Consejo de la Magistratura.

Asimismo, Hassenteufel destacó que ninguna de las mesas de votación fue anulada, por lo que no será necesaria una nueva votación. Otro de los aspectos es que “no existe ningún recurso de apelación o nulidad que no permita llevar adelante el cómputo nacional”.



## Autoridades electas el 15 de diciembre

Por nombre, cantidad de votos y porcentaje de la votación

### Tribunal Agroambiental

- Rocío Vásquez Noza, con **675.283 votos (17,9%)**.
- Roxana Chávez Rodas, con **444.335 votos (11,78%)**.
- Víctor Hugo Claire Hinojoza, con **395.823 votos (10,49%)**.
- Richard Cristhian Méndez Rosales, con **386.253 votos (10,24%)**.
- María Soledad Peñafiel Bravo, con **376.867 votos (9,99%)**.

### Consejo de la Magistratura

- Manuel Baptista Espinoza, con **904.818 votos (23,34%)**.
- Carlos Spencer Arancibia, con **550.117 votos (14,19%)**.
- Gabriela Paula Araoz López, con **331.712 votos (8,56%)**.

### Tribunal Supremo de Justicia

- |   |  |
|---|--|
| <h4>Chuquisaca</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carlos Eduardo Ortega Sivila, con <b>83.315 votos (44,55%)</b>.</li> </ul> | <h4>La Paz</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fanny Coaquira Rodríguez, con <b>595.826 votos (62,51%)</b>.</li> </ul> |
| <h4>Cochabamba</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>Germán Saúl Pardo Uribe, con <b>409.445 votos (74,15%)</b>.</li> </ul>     | <h4>Oruro</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>Primo Martínez Fuente, con <b>70.629 votos (38,26%)</b>.</li> </ul>      |
| <h4>Potosí</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>Norma Velasco Mosquera, con <b>86.842 votos (40,53%)</b>.</li> </ul>           | <h4>Tarija</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rosmery Ruiz Martínez, con <b>110.606 votos (55,19%)</b>.</li> </ul>    |
| <h4>Santa Cruz</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>Romer Saucedo Gómez, con <b>783.457 votos (70,01%)</b>.</li> </ul>         |  |

### Tribunal Constitucional Plurinacional

- |   |  |
|---|--|
| <h4>Chuquisaca</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ángel Edson Dávalos Rojas, con <b>43.659 votos (22,59%)</b>.</li> </ul>  | <h4>La Paz</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>Boris Wilson Arias López, con <b>323.673 votos (30,20%)</b>.</li> </ul> |
| <h4>Oruro</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>Paola Verónica Prudencio Candia, con <b>59.693 votos (32,59%)</b>.</li> </ul> | <h4>Potosí</h4> <ul style="list-style-type: none"> <li>Amalia Laura Villca, con <b>133.721 votos (58,95%)</b>.</li> </ul>      |

FUENTE: TSE

Sometidas a votación, ahora el país cuenta con 19 nuevas autoridades titulares y la misma cantidad de suplentes, del Órgano Judicial y del TCP.

La entrega de credenciales a las flamantes autoridades está prevista para el 30 de diciembre, en instalaciones del Banco Central de Bolivia (BCB), en La Paz.

Entretanto, el acto de posesión de los magistrados y consejeros será a principios de enero de 2025, aunque no se tiene una fecha establecida, y estará a cargo del presidente Luis Arce, indicó Hassenteufel el 20 de diciembre.

En conferencia de prensa, ese día, el titular del TSE destacó que en la tercera ocasión en que los bolivianos asistieron a las urnas para elegir a las altas autoridades judiciales, los votos válidos por fin superaron a los blancos y nulos.

Primero, destacó la participación del 82% de la ciudadanía habilitada para sufragar. Además, relievó la cantidad de votos válidos que, a diferencia de los anteriores comicios, fueron la mayoría.

“En esta elección, el resultado es totalmente diferente. Los votos válidos alcanzaron el 64,29% y los votos blancos y nulos, llegan al 35%”, dijo entonces.

### ÓSCAR HASSENTEUFEL

‘No existe ningún recurso de apelación o nulidad contra el proceso’

En las primeras elecciones judiciales, celebradas el 16 de octubre de 2011, los votos blanco y nulo llegaron al 57%, y en las segundas, el 3 de diciembre de 2017, al 65%.

A diferencia de los anteriores comicios, los del pasado domingo 15 de diciembre eligieron solo a 19 de las 26 autoridades judiciales, debido a la Sentencia Constitucional 0770/2024-S4, del 4 de noviembre. Dicha decisión declaró desierta la convocatoria al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en los departamentos de Pando y Beni y del TCP en Santa Cruz, Beni, Pando Tarija y Cochabamba.

## Exmagistrados perciben ‘crisis judicial’

El TCP fue cuestionado por su ‘injerencia’ en los otros tres poderes

ANDREA CONDORI ■ LA PAZ

Bolivia atraviesa por una situación complicada debido a la crisis institucional y el desorden en los cuatro poderes del Estado (Judicial, Ejecutivo, Electoral y Legislativo). Este 2024, el Órgano Judicial fue blanco de duras críticas.

Incluso, fue acusado de cometer injerencia en los otros poderes.

En *Piedra, Papel y Tinta*, de **La Razón**, Eduardo Rodríguez Veltzé, expresidente de Bolivia y de la otrora Corte Suprema de Justicia, y Silvia Salame, senadora y exmagistrada del Tribunal Constitucional, compartieron sus reflexiones sobre las recientes elecciones judiciales y la crítica situación de la justicia en el país.

Las elecciones judiciales agravaron el panorama político y nacional, debido a que los comicios se llevaron adelante de forma parcial.

Obligado por dos decisiones del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ejecutó elecciones judiciales parciales el domingo 15 de diciembre, en las cuales fueron elegidas solo 19 de 26 autoridades.

A lo largo de más de un año, recursos constitucionales y decisiones del TCP frenaron los comicios que debían llevarse a cabo en 2023 y derivaron en la elección de magistrados y consejeros para su mandato desde este 2024.

Rodríguez Veltzé y Salame, coincidieron en que las elecciones judiciales, celebradas de manera parcial y en un contexto de incertidumbre, reflejan lo que el expresidente calificó como un “agravio al orden democrático”.

El expresidente señaló que la imposibilidad de votar para conformar plenamente el TCP y el Tribunal Supremo de Justicia en varios departamentos dejó a más de 4.1 millones de ciudadanos sin la posibilidad de ejercer este derecho.



Eduardo Rodríguez Veltzé.

LA RAZÓN/ARCHIVO

# ¿AÚN BUSCAS REGALOS POR NAVIDAD?

## CLICKS DE OFERTAS NAVIDEÑAS

DEL 18 DE DICIEMBRE AL 10 ENERO

LOS  
MEJORES  
PRECIOS

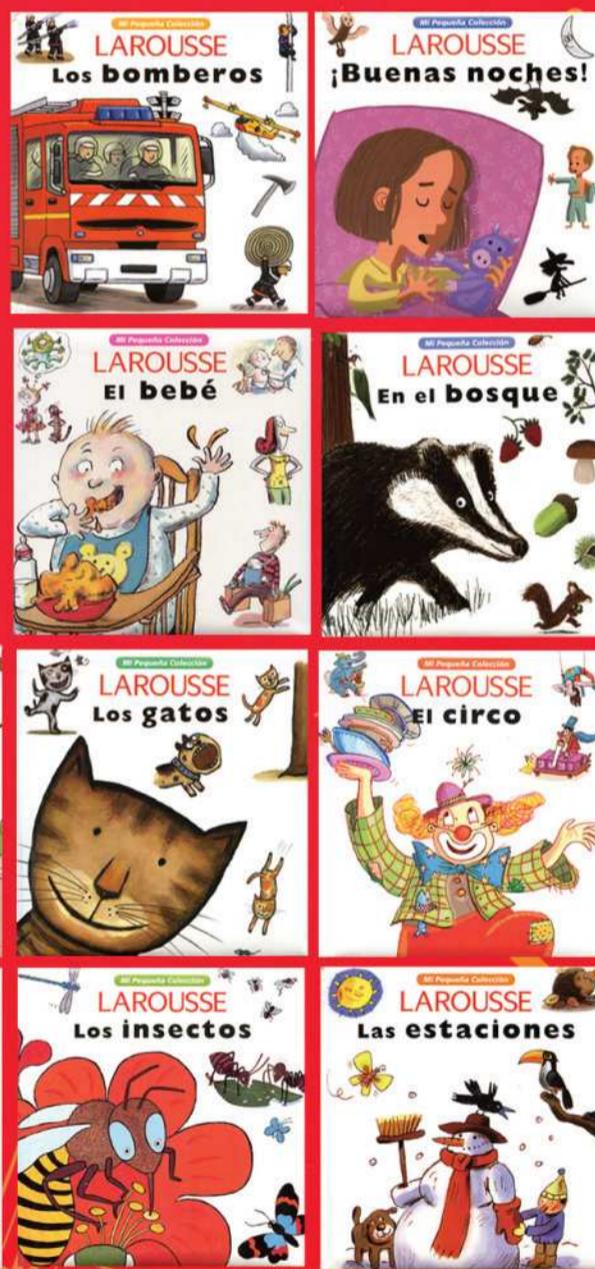


### PACK NAVIDEÑO

*Larousse para Niños*

ANTES  
~~Bs. 160~~  
AHORA  
Bs. 49

### TODA LA COLECCIÓN DE 16 LIBROS PARA NIÑOS



MÁS OFERTAS EN:



[la-razon.ventas.com.bo](http://la-razon.ventas.com.bo)

\*PROMOCIÓN VÁLIDA EN ARTÍCULOS SELECCIONADOS\*

## Fiscalía llama a declarar a Boluarte en enero

**MUNDO.** Investigan sobre el posible uso de un auto oficial en una fuga

**EUROPA PRESS ■ MADRID**

La Fiscalía de Perú anunció que citó a declarar para el 15 de enero del año 2025 a la presidenta, Dina Boluarte, a la que se investiga por un presunto delito de encubrimiento personal en el marco del caso 'Cofre Presidencial'.

Intentan saber del posible uso del vehículo oficial de la Presidencia para la fuga del líder del partido Perú Libre, Vladimir Cerrón, prófugo desde hace 10 meses.

Según el documento, la jefa de Estado deberá personarse en la fecha establecida a las 9.00 horas junto con su defensa legal en la oficina del Ministerio Público ubicada en la capital andina, Lima. También fueron citados el ministro del Interior, Juan José Santiváñez; el ex primer ministro Alberto Otárola; el representante de la Junta de Propietarios del condominio Mikonos, Gabriel Gustavo Herrera; y el chofer del vehículo presidencial, Félix Montalvo.

Boluarte se dirigió al país el 12 de noviembre y aseguró que no estuvo en Mikonos (en el distrito peruano de Asia), donde presun-

tamente estuvo Vladimir Cerrón, señalando que se han construido "leyendas mediáticas" en torno al mencionado caso. La mandataria considera que el objetivo central es generar una crisis en su gestión gubernamental, tal y como recogió el diario 'La República'.

La Fiscalía de Perú abrió diligencias contra la presidenta a finales del mes de septiembre tras la publicación de una grabación de audio en la que Juan Santiváñez explica al capitán de la Policía Junior Izquierdo que Cerrón fue trasladado en el vehículo presidencial, conocido como 'El Cofre', para facilitar su fuga hacia Pisco.



La presidenta Dina Boluarte

## Abuelas de Plaza de Mayo encuentran al nieto número 138

**Mundo.** El nieto hallado, no identificado, tiene un hermano de nombre Diego



ARGENTINA. Abuelas de Mayo informa sobre el hallazgo.

**AFP ■ BUENOS AIRES**

La organización de derechos humanos Abuelas de Plaza de Mayo anunció el hallazgo del nieto 138, robado durante la dictadura argentina, hijo de una pareja de militantes políticos secuestrados en el año 1976.

"Se trata del hijo de Marta Enriqueta Pourtalé y Juan Carlos Villamayor, nacido en diciembre de 1976. Son así 138 casos los resuel-

tos en estos 47 años de búsqueda ineludible de verdad e identidad", manifestó la presidenta de Abuelas, Estela de Carlotto.

"El 10 de diciembre de la gestión 1976 la pareja fue secuestrada en su domicilio de la Ciudad

de Buenos Aires en un operativo perpetrado por personal de civil. Ella estaba embarazada de ocho meses y medio", añadió Carlotto, al hablar en el auditorio del Espacio Memoria y Derechos Humanos, donde funcionó el centro

clandestino de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Portalé y Villamayor militaban en la agrupación guerrillera Montoneros (izquierda peronista). Tras su secuestro, la pareja fue vista en la ESMA, uno de los mayores centros de tortura y exterminio por el cual pasaron más de 5.000 prisioneros políticos, de los cuales sobrevivió un centenar, según los organismos humanitario.

**BÚSQUEDA** "Es donde posiblemente se haya producido el nacimiento del nieto 138. Hasta el momento se tienen contabilizados más de 30 nacimientos en este centro", apuntó Carlotto.

La Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CoNaDi) trabajaba desde 1999 en la investigación para dar con el paradero del hijo de Pourtalé y Villamayor.

Tras el aporte de datos relevantes tanto de esa institución como de la justicia argentina, se convocó al hombre para hacerse un estudio de ADN y cotejarlo con el de las muestras biológicas que diferentes familiares habían aportado al Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG).

Finalmente, el jueves el juez federal Daniel Rafecas informó al nieto 138 los resultados.

La presidenta de Abuelas también explicó que el nieto encontrado, quien no fue identificado, tiene un hermano, llamado Diego Antonio, nacido en el año 1972.

## Presidente disuelve el parlamento alemán

**MUNDO.** Steinmeier convocó a elecciones para el 23 de febrero

**AFP ■ BERLÍN**

El presidente alemán, Frank-Walter Steinmeier, disolvió el Parlamento y oficializó la convocatoria de las elecciones anticipadas para el 23 de febrero, tras la caída del gobierno del socialdemócrata Olaf Scholz.

Las coalición de Scholz colapsó debido a luchas internas sobre cómo reimpulsar la primera economía de la UE. El atropello mortal en el mercado navideño de Magdeburgo reavivó los debates sobre la seguridad y migración internas.

Steinmeier, que confirmó la fecha ya anunciada de los comicios anticipados, el 23 de febrero, insistió en que el país necesita "estabilidad política".

El mandatario teutón también recordó los desafíos que tendrá que encarar el futuro gobierno alemán: "la inestabilidad económica, las guerras en Oriente Medio y Ucrania", así como los debates sobre migración y cambio climático.

Walter Steinmeier hizo un llamamiento a que la campaña electoral que se aproxima sea llevada a cabo "con todo el respeto y decencia posibles".



Steinmeier se dirige al país.

## Asume el nuevo presidente surcoreano

**MUNDO.** Todo a raíz de la fallida ley marcial que promulgó Yoon Suk Yeol

**EUROPA PRESS ■ MADRID**

El nuevo presidente en funciones de Corea del Sur, Choi Sang Mok, se dirigió por vez primera a la población para pedir perdón por el caos político en el que vive inmersa la nación asiática, que lleva tres mandatarios en un mes.

Todo a raíz de la fallida declaración de ley marcial promulgada

por el ahora destituido Yoon Suk Yeol, y prometió que dedicará su mandato a estabilizar la situación.

Choi, vice primer ministro y ministro de Finanzas, tomó el mando de manos de Han Duck Soo, también destituido esta misma mañana por el Parlamento nacional tras declarar su intención de seguir dejando vacíos tres puestos del Tribunal Constitucional, imprescindibles para confirmar la destitución de Yoon.

Además, el nuevo mandatario, cabe recordar, tampoco se en-

cuentra libre de la polémica ya que participó en una cuestionada reunión del gabinete convocada por Yoon antes de declarar la ley.

"Este gobierno hará todo que pueda para garantizar la estabilidad nacional", aseguró en un comunicado por escrito, recogido por la agencia oficial de noticias surcoreana, Yonhap. "Haremos todo lo posible para garantizar que la seguridad del país y la vida cotidiana de la gente no se vean afectadas, proporcionando solidez en la seguridad, estabilidad en

el orden público y una economía inquebrantable", resaltó.

"Estoy seguro de que seremos capaces de superar la crisis actual si se combinan la conciencia cívica madura del pueblo y la respuesta responsable del Gobierno", añadió antes de reconocer que el país atraviesa una delicada situación de seguridad ante la posibilidad de que Corea del Norte quiera aprovecharse de la crisis actual.

El ministro de Exteriores terminó un día repleto de contactos con diplomáticos internacionales.

# MARCAS

laRazón

## Baldivieso y su desafío de dirigir a San Antonio

► Soria en Blooming, Vigevani en Nacional y Venegas en Aurora

PRISCILA PÉREZ ■ LA PAZ

Los entrenadores Julio César Baldivieso en San Antonio de Bulo Bulo y Mauricio Soria en Blooming de Santa Cruz fueron anunciados como nuevos entrenadores en sus respectivos clubes para dirigir la Copa Libertadores.

Mientras que el chileno Venegas fue anunciado en Aurora, que tiene como reto jugar la Copa Sudamericana frente a GV San José.

En tanto, Nacional Potosí confirmó la llegada del argentino César Vigevani, quien estuvo antes en Bolívar.

El gran reto de San Antonio es fase de grupos de la Libertadores con los mejores 32 equipos de esa etapa.

Baldivieso viene de cumplir una buena campaña con el representante



JULIO CÉSAR BALDIVIESO

ENTRENADOR. El DT Julio César Baldivieso dirigirá al crédito valluno.

orureño, al que clasificó a una cita internacional.

Junto a Baldivieso, también fue anunciado como refuerzo el volante Hernán Rodríguez, quien jugará en el crédito del trópico de Cochabamba, que ganó el torneo Apertura 2025.

“Tenemos un nuevo cuerpo técnico con un profe conocido y agradecerle toda la buena predisposición, sabemos que tendremos un equipo que dará mucho que hablar. Está la Libertadores y sabemos con su experiencia vamos a encarar de buena forma”, sostuvo Sebastián Peña, presidente de Blooming.

Por su parte, Soria sostuvo que para su cuerpo técnico y él es un privilegio regresar a Santa Cruz. “La idea es llevar adelante al equipo. Consolidarlo con labor esmerada y así man-

tenerlo en torneos internacionales como buscamos”, sostuvo Soria.

Añadió que el desafío inmediato es enfrentar al ecuatoriano El Nacional en la fase inicial de la Libertadores y buscar superar esa fase y así las siguientes.

“Estamos con todo listo. Desde hace años tenemos un cuerpo técnico muy bien establecido en sus roles y con gran experiencia a este nivel”, sostuvo el entrenador valluno.

Añadió que ya está planificando la pretemporada con Blooming y está preparado para dirigir en todo momento, porque siempre está empapado de lo que es el fútbol boliviano.

“La única forma más efectiva de salir adelante es lograr la competencia internacional, ahí te potencias en lo económico y deportivo», sentenció.

■ SELECCIÓN SUB-19

## Liderados por los Paniagua, salió la nómina de Bolivia

El plantel inicia prácticas para ir al Sudamericano de Venezuela el 2025

R. S. ■ LA PAZ

Liderados por los tarijeños Moisés y Emanuel Paniagua, de Always Ready, se conoció la lista de convocados de la Selección Boliviana de Fútbol Sub-19, que comenzará a entrenarse en Santa Cruz.

El equipo dirigido por Jorge Perrotta jugará el Sudamericano Sub-20 a disputarse en Venezuela entre el 23 de febrero y 16 de febrero.

En la nómina destacan bastantes jugadores del exterior como España, Italia y Argentina entre algunos nombres. poco antes del torneo se conocerá a los elegidos para anotarlos en la lista final.

La Verde se entrenará todo este tiempo en Santa Cruz.

### LISTA DE CONVOCADOS

ARQUEROS	
Fabián Pereira	Always Ready
Diego Caballero	Destroyers
Juan José Camacho	Blooming
Alejandro Hidalgo	Bolívar
Kiotto Mendoza	The Strongest
DEFENSAS	
Lucas Macazaga	Leganes (España)
Nicolás Villarreal	Wilstermann
Diego Junior Arroyo	Bolívar
Leonardo Montenegro	San Antonio
Fabio Zamora	Always Ready
Matías Castro	Ciudad Nueva SC
Daniel Aponte	Blooming
Marcelo Jesús Tórriz	Santos (Brasil)
Yeison Salazar	Atl. Baleares (España)
MEDIOCAMPISTAS	
Braian Mamani	Atl. Tucumán (Argentina)
Nathan Tito	Platense (Argentina)
Renán Terrazas	Always Terrazas
Matías Galindo	Always Ready
Andrés Guillermo	Wilstermann
Guilmar Centella	Blooming
Emanuel Paniagua	Always Ready
Jhonny Santiago Cuiza	Tomayapo
Juan Alberto Cuéllar	FC Universitario
Óscar David López	Mallorca (España)
Moisés Paniagua	Always Ready
José Dilan Ali	Bolívar
Sebastián Melgar	Oriente Petrolero
DELANTEROS	
Matheo Becerra	Blooming
Santiago Castedo	Blooming
Diego Tobias Cabrera	Oriente Petrolero
Jairo Diego Rojas	Always Ready
Mark Rodríguez	Supergiovane (Italia)
DT Jorge Perrotta	



CAPTURA DE IMAGEN

Bolívar considera sumar tres refuerzos

### Un arquero, un zaguero y un volante mixto o atacante son las opciones

R. S. ■ LA PAZ

El campeón boliviano Bolívar analiza la posibilidad de contratar a por lo menos tres jugadores como refuerzo para la temporada 2025.

En contacto con Fútbol sin Anestesia, dirigido por Jorge Barraza, el entrenador argentino Flavio Robatto confirmó la idea de hacer retoques.

“Sí, seguramente que sí, pero antes está mantener al equipo base que ya conformamos”, dijo Robatto este jueves desde Buenos Aires.

“Muy agradecido con Jorge (del Solar) y Eduardo (Valdivia) con quienes trabajamos todos los días, en busca de lo mejor para el club”, dijo Robatto.

Del Solar sostuvo —días antes— que sí será necesario fortalecer al equipo en lo que se considere necesario.

Está en consideración ver la llegada de un guardameta, porque Carlos Lampe recién estará para marzo.

También se considera un zaguero, porque la situación del uruguayo Renzo Orihuela no es segura porque su club exige compra de pase y ya no quiere cederlo a préstamo.

Tampoco se descarta contar con un volante mixto o un delantero entre las opciones para reforzar al plantel.

# Yamal confía en volver mejor de su lesión

El jugador de Barcelona se recupera de una lesión en el tobillo derecho



La joya española Lamine Yamal.

AFP ■ BARCELONA

Lamine Yamal, el delantero español estrella del FC Barcelona, se mostró confiado en volver "mejor" de la lesión que sufrió en el tobillo derecho durante un partido de Liga a principios de mes.

El extremo de 17 años, pieza clave de la selección española campeona de la Eurocopa 2024, se lesionó en el tobillo durante la derrota por 1-0 del Barcelona en casa ante el Leganés el 15 de diciembre. El club estimó entonces que Yamal estaría de baja hasta cuatro semanas.

"Estoy en un proceso de re-

cuperación del que estoy seguro de que volveré mejor y con más ganas", dijo Yamal en una entrevista realizada y difundida este viernes por el club en sus redes sociales.

"Volveré mejor que nunca", sentenció, negando que la lesión tuviera que ver con una anterior.

Fue "mala suerte, es de un golpe que me dieron en el tobillo, son cosas que pasan, a cualquiera le puede pasar", explicó.

Yamal ha sido un jugador clave en el Barça esta temporada, con seis goles y 12 asistencias en 20 partidos.

La lesión le obligó a perderse el último partido de Liga del año, una derrota en casa por 2-1 ante el Atlético de Madrid, el 21 de diciembre.

El 4 de enero, el equipo catalán se enfrentará al Barbastro, de la cuarta categoría, en los dieciseisavos de final de la Copa del Rey, antes de viajar a Yedda (Arabia Saudita) para disputar la Supercopa de España junto a Athletic Club, Real Madrid, y Mallorca.

Yamal es una de las figuras más destacadas en la selección española, que se consagró este 2024 en la Eurocopa.

■ ESPAÑA

# Rechazan al Barcelona inscribir a Olmo

El cuadro catalán puede recurrir la sentencia, pero está sumido en deudas

AFP ■ BARCELONA

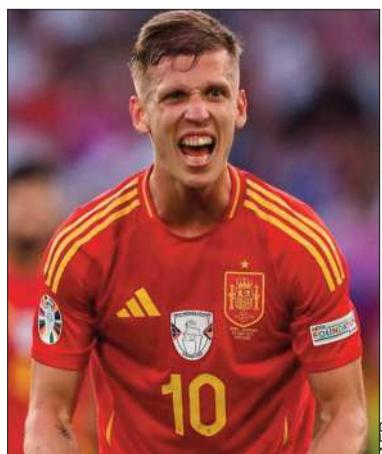
La justicia española rechazó ayer la demanda de Barcelona para inscribir a su futbolista Dani Olmo, y el club tiene hasta el 31 de diciembre para encontrar una solución económica o podría perder al centrocampista.

Un tribunal mercantil de Barcelona "desestima las medidas cautelares solicitadas por el FC Barcelona y, por lo tanto, no puede inscribir al jugador Dani Olmo el resto de la temporada", informó la justicia española en un comunicado.

Por lo tanto, añade el comunicado, "se entiende que el contrato del jugador finaliza el 31 de diciembre de 2024 y no se puede ampliar".

El Barça puede recurrir la sentencia. El club presidido por Joan Laporta había acudido a la justicia para inscribir a su fichaje estrella del verano porque LaLiga se lo denegó al sobrepasar lo que el Barça tiene permitido pagar en salarios.

En un primer momento, el Barça, sumido en deudas, inscribió a Olmo hasta el 31 de diciembre con el 80% del sueldo del defensa lesionado Andreas Christensen.



El mediocampista Dani Olmo.



IMPARABLE. La formación del Atalanta que marcha con una racha implacable en el calcio.

# Atalanta, por un buen cierre del 2024

► Pese que perdió a Retegui, mantiene su juego y hoy se presenta ante Lazio

AFP ■ ROMA

Campeón de la Europa League y líder inesperado del campeonato italiano, Atalanta ha logrado completar un año 2024 para el recuerdo, que puede terminar todavía de mejor forma si logra una duodécima victoria consecutiva hoy contra la Lazio.

"Sin ninguna duda es el mejor año de toda la historia de nuestro club", resumió el presidente y copropietario de la 'Dea', Antonio Percassi.

Antes de su 58º y último partido

oficial del año en el estadio Olímpico de Roma, el Atalanta suma en sus últimos doce meses un total de 36 victorias, nueve empates y doce derrotas, lo que le permitió llevar a sus vitrinas el segundo título de su historia.

En Dublín, el pasado mes de mayo, derrotó con contundencia al Bayer Leverkusen, infligiendo al equipo entrenado por Xabi Alonso su única derrota en la temporada 2023-2024.

Y ese logro podría haber supuesto un doblete ya que la 'Dea' había disputado una semana antes la final de la Copa de Italia, perdida por 1-0 contra la Juventus de Turín.

La presente campaña, no obstante, arrancó de forma preocupante, con tres derrotas en cinco partidos, pero el equipo de Gian Piero Gasperini encadenó victorias desde el pasado 5 de octubre y comienza a acercarse al récord de triunfos consecutivos del Inter de Milán, establecido en 17 durante la temporada 2006-2007.

Como única nota amarga a este final de año cabe destacar la lesión del italoargentino Mateo Retegui, colider de la tabla de goleadores de Serie A, que estará de baja como mínimo hasta la Supercopa de Italia de principios de enero.

Sin el olfato goleador de Retegui, el Atalanta visita a la Lazio, cuarto clasificado a seis puntos y necesitado de un buen resultado que sane la reciente humillación contra el Inter de Milán (6-0).

■ IRÁN

# Convocan a un jugador por abrazar a hincha

Rezaeian fue citado por las autoridades después de que tuvo ese gesto

AFP ■ TEHERÁN

El comité de ética de la Federación de Fútbol Iraní convocó a un jugador internacional que abrazó a una aficionada antes de un partido del campeonato nacional, informó la agencia Tasnim ayer.

Ramin Rezaeian, que juega para el club Esteghlal, ha sido convocado tras haber rodeado con sus brazos a una aficionada antes del partido del jueves contra Chadormalu en la provincia central de Yazd, precisa la agencia.

El defensa, de 34 años, ha disputado más de 60 partidos con la selección iraní. También ha jugado en equipos de Qatar y en Bélgica.

Según la ley islámica vigente en Irán desde la revolución de 1979, un hombre no puede tener contacto físico con una mujer fuera del círculo familiar. Además, la presencia de mujeres en los estadios de fútbol en Irán estuvo prohibida durante mucho tiempo.

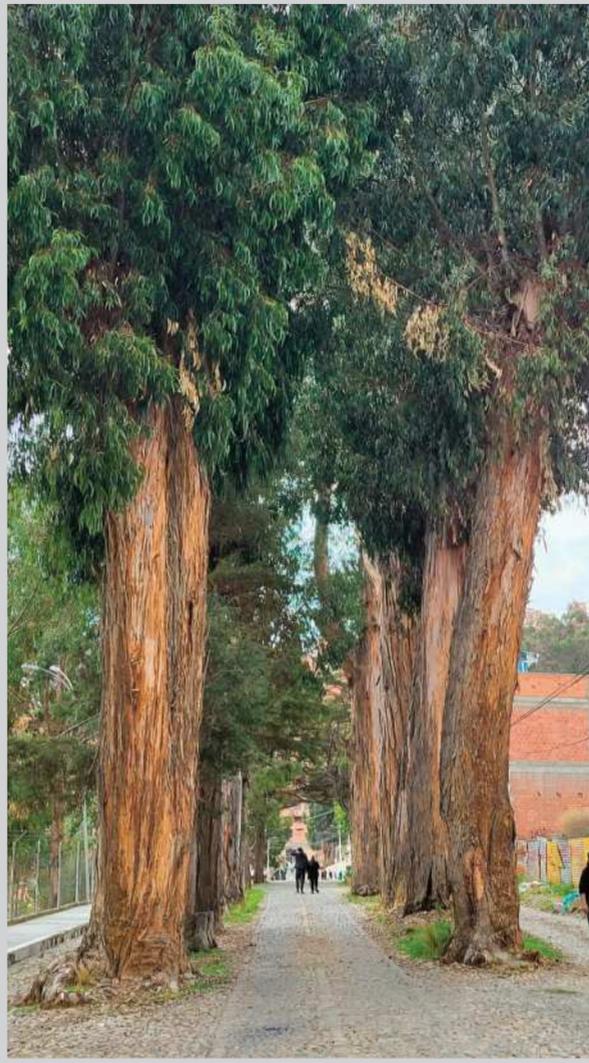
En abril, Hossein Hosseini, guardameta del Esteghlal, fue suspendido tras haber abrazado a una aficionada durante un partido de campeonato.



El jugador Ramin Rezaeian.

#FUERADECONTEXTO ➡  
CLAUDIO ROSSELL ARCE

*Tan altos como ancianos,  
los eucaliptos plantados  
con gran armonía hoy  
parecen el pasaje a un  
lugar misterioso, que no  
se mira con los ojos sino  
con la emoción vibrando  
en el espíritu.  
(Foto: Rubén Atahuichi)*



CONTRAGOLPE ➡ JULIO PEÑALOZA BRETTEL

# La inocencia nunca nos vale



Julio Peñaloza  
Brettel  
es periodista.

En tiempos de redes sociales y de fiebre tiktokera los orígenes de hechos históricos trascendentes se han perdido irreversiblemente en la noche de los tiempos. Para los que no lo saben, el día de los Santos Inocentes recuerda la persecución de Herodes contra un niño recién nacido llamado Jesús que había sido nombrado rey de los judíos. Herodes, rey de Judea, decidió que, luego de adorarlo hipocritamente anoticiado de su nacimiento, había que matar a Jesús para eliminarlo de la faz de la tierra y para tal cometido el camino más seguro era emprenderla contra todos los niños menores de dos años, de tal manera que el margen de error para cazar al Mesías se redujera a cero, pero que terminó convirtiéndose en un error absoluto: Protegido por sus padres, Jesús escapó a Egipto y permaneció allí hasta la muerte de Herodes que había matado a quienes no eran el que buscaba. Desde entonces, la humanidad recuerda cada 28 de diciembre, tres días después de la noche buena del nacimiento, el Día de los Inocentes que con el transcurso del tiempo se ha convertido en el especial momento del año para gastarles bromas a quienes resbalan en ingenuidades de engullirse cualquier caramelo.

En el último lustro, el Día de los Inocentes en Bolivia presenta datos significativos: El 28 de diciembre de 2019, Luis Fernando Camacho se hizo viral cuando en rueda de amigos y cómplices de la conspiración contra el gobierno de Evo Morales, dijo que había sido su papá el que había conversado con militares y policías para que “no salieran”. Traducción: Para que se dieran vuelta contra el orden constituido y de esa manera aceleraran el de-

rocamiento del gobierno masista, lo que da lugar a concluir que, en día tan simbólico, los culpables confesos ya insinuaban a jugar a inocentes y heroicas palomas.

Un año después (2020), el flamante gobierno de Luis Arce promulgaba la ley 1357 del impuesto a las grandes fortunas: Los culpables de la explotación histórica de los trabajadores se enteraban que nacía un tributo especial sobre sus privilegios precisamente en el día de inocentes.

En 2021, exactamente en la misma fecha, el gobierno informaba sobre la llegada de 1.965.600 vacunas donadas por los gobiernos de Alemania y España y de esta manera se sumaba un total de 6.735.140 millones de dosis que permitieron combatir el COVID-19.

Exactamente tres años después de haber fanfarroneado acerca de las habilidades persuasivas de su papá, precisamente un 28 de diciembre, el mismo Luis Fernando Camacho era capturado en un operativo de características hollywoodenses por la Policía Boliviana por acusaciones en el llamado caso Golpe de Estado I que desde entonces mantiene privado de libertad en el penal de Chonchocoro al jefe de Creemos y gobernador de Santa Cruz suspendido de sus funciones. Aquel día no faltaron, quienes, prevenidos por la fecha, creyeron que se trataba de una de las bromas del día que generalmente termina con el cliché de “la inocencia te valga” para dejar en claro de que se trataba de una mentira. Quedaba claro que, en el Día de los Inocentes, el Ministerio Público se hacía cargo de un presunto culpable por delitos cometidos en el marco de la sucesión inconstitucional de Jeanine Áñez.

Y el 28 de diciembre de 2023, hace exactamente año, antes de que feneciera legalmente su período reglamentario en funciones, el Tribunal Constitucional Plurinacional emitió la

sentencia 1010 con la que se inhabilitó a Evo Morales para ser candidato presidencial en futuras elecciones. Tampoco era una broma de inocentes, aunque para el expresidente pareciera que sí, porque habla todos los días como si tal inhabilitación fuera sólo producto de la imaginación de todos aquellos que, a lo largo de por lo menos tres décadas, han deseado que lo partiera un rayo. En este específico caso no queda en el escenario un solo inocente, ni Evo Morales que se benefició con una ilegal habilitación como candidato presidencial en 2017, y menos los miembros del Tribunal Constitucional que contradiciendo su decisión de seis años atrás, le quitaban a Evo el “derecho humano” de ser candidato las veces que se le pegara la gana.

Como acabamos de revisar, hay circunstancias en que las casualidades y las causalidades se parecen y eso de haber convertido una masacre de niños en una fecha festivalera y de torneos acerca de quién inventa la mentira más creíble, no es otra cosa que el resultado de una práctica de la edad media en que los jóvenes clérigos celebraban la fiesta de los locos en clave carnalera e irreverente.

Lo más probable para los militantes camachistas es que la detención de su líder era una broma de mal gusto, propia del Día de los Inocentes y por eso incendiaron el edificio de la Fiscalía Departamental, situada a pocos metros del Cristo Redentor, ese al que Herodes persiguió para matar, pero que astutamente protegido fue puesto a buen recaudo. Nos queda claro entonces que eso de que “la inocencia nos valga” es una trillada frase impuesta por costumbre, pero que poco tiene que ver con la realidad. Está claro que, para Camacho, Evo y otros actores del escenario público la inocencia no nos puede valer, y menos la culpabilidad.

**En el último lustro,  
el Día de los  
Inocentes en  
Bolivia presenta  
datos significativos**

VIRTUD Y FORTUNA ➔ **ARMANDO ORTUÑO YÁÑEZ**

# Izquierda, año cero



Armando Ortuño Yáñez es investigador social.

**D**ecir que este año fue fatal para las izquierdas bolivianas no es novedoso. Entre la autodestructiva guerra civil en el MAS y el mal gobierno de Luis Arce, la continuidad de un proyecto progresista está en duda. Sin embargo, quizás lo más grave no son los desatinos de sus dirigencias, sino el agotamiento de sus ideas y de su propuesta de desarrollo.

A fuerza de concentrarse en la lucha al interior del MAS, parecería que todos los problemas de la izquierda nacional popular se resumirían a la mala gestión de la rotación de sus elites y del manejo del inmenso poder que acumularon en quince años.

Aunque hacer escenarios contrafactuales es arriesgado, tengo la impresión que incluso un MAS ordenado y disciplinado habría encontrado grandes dificultades para gestionar los desequilibrios económicos que se visibilizaron a fines de 2022 y que están consumiendo al gobierno.

Tal vez, otra secuencia de eventos nos habría evitado el negacionismo suicida de la actual administración, pero la verdad tampoco se perciben muchas ideas sobre lo que se debe hacer en las dos vertientes masistas, salvo la anacrónica industrialización por sustitución de importaciones o la apelación a una cumbre corporativa salvadora o a las habilidades mitificadas del líder.

Pasadas la bonanza, que se potenció gracias a la nacionalización, y el impulso modernizador de la Agenda 2025, el MAS tenía que responder a las preguntas obvias para cualquier proyecto de izquierda que debía y podía dar un nuevo salto: ¿Cómo sostener un crecimiento económico con un impulso redistribuidor potente? ¿Cómo

pensar un segundo momento de la transformación, heredera de lo avanzado, pero sustantivamente diferente en lo que fuera necesario?

Eso pasaba por entender la sociedad y economía que emergieron de ese ciclo, pero, de igual modo, por encarar una autocrítica de las insuficiencias del modelo político y socioeconómico que las había impulsado. La autosatisfacción y la inercia eran una ruta directa hacia el agotamiento, como efectivamente sucedió.

No fue un error mantener el impulso keynesiano por un par de años con los ahorros del periodo de las vacas gordas, pero, al mismo tiempo, se debía transitar paulatinamente a un nuevo orden macroeconómico que se adapte a un tiempo de mayor incertidumbre y recursos escasos. En retrospectiva, el desenlace era casi obvio, exacerbado por el desorden político y falta de decisiones, como el que se vivió entre 2019 y 2020. La gran equivocación de Arce fue creer que no había que cambiar nada, ya desde el 2021, cuando quizás había aún algún margen para un aterrizaje más o menos suave.

Pero el descontrol de la variable macroeconómica, siendo importante, no es quizás el mayor equívoco. Lo más dañino fue la ausencia de un horizonte de desarrollo que, desde mi punto de vista, implicaba pensar en cuáles iban a ser los nuevos motores y actores del crecimiento, lo cual necesariamente implicaba repensar el rol del Estado y de los mercados en la economía.

La gran paradoja que se fue amplificando fue darle cada vez más responsabilidades al Es-

**La gran equivocación de Arce fue creer que no había que cambiar nada, ya desde el 2021**

tado, sin fortalecer su gobernanza, orientación estratégica, capacidades técnicas y transparencia. El nuevo momento implicaba probablemente instrumentos renovados para una ambiciosa política social y sobre todo una arquitectura más sofisticada de la regulación, reforzando la presencia estatal en algunos sectores estratégicos, capaces de generar renta, y modernizando drásticamente su involucramiento en el resto de la economía de manera de aprovechar el dinamismo de los ciudadanos, empresarios y productores. Un Estado fuerte en lo estratégico y que facilite la vida de la gente y su autonomía en el resto de las actividades.

Hoy, la cuestión sigue siendo en buena medida la misma, aunque con la urgencia de recrear un nuevo orden macroeconómico sostenible. Frente a esa necesidad, parecemos atrapados entre dos lógicas primitivas, una que insiste en una quimérica diversificación productiva, denominada como industrialización por sustitución de importaciones, que mágicamente resolvería todos los problemas, y otra que idolatra el ajuste a cualquier costo y el desmantelamiento del poco Estado que tenemos. Ambas, son regresivas en términos distributivos y nos auguran inestabilidad sociopolítica.

Así pues, el problema para las izquierdas no solo tiene que ver con su capacidad para generar un liderazgo cercano a sus votantes populares y que exprese decencia, modernidad y renovación, sino una audaz reflexión sobre su oferta programática. Ojalá su actual situación crepuscular, sea a su vez una coyuntura favorable para un reinicio, para que mil ideas florezcan, sino la travesía en el desierto será larga.

TRIBUNA ➔ **ALFREDO JIMÉNEZ PEREYRA**

# Arce, el presidente que no le acierta ni una



Alfredo Jiménez Pereyra es periodista y analista internacional.

**S**obre temas relacionados en economía el presidente Luis Arce Catacora no le acierta ni una. Hoy no queda nada de aquel exministro de Economía que puso a Bolivia en el ejemplo a seguir por los logros financieros que había alcanzado el programa económico del entonces gobierno de Evo Morales. El martes, el actual jefe de Estado vaticinó que en 2025 la situación económica va a mejorar, minimizando los reportes de organismos nacionales e internacionales que han observado con preocupación el desempeño de la economía nacional.

El mes pasado un informe de JP Morgan ubicó a Bolivia como el segundo país con mayor riesgo en América Latina, solo superado por Venezuela. Según el Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI), Bolivia alcanzó los 1.945 puntos al 19 de noviembre de 2024, lo que refleja una percepción de alta desconfianza entre inversionistas internacionales. Otro informe de la agencia Standard & Poor's (S&P) Global Ratings ratificó la calificación crediticia soberana de Bolivia como negativa, CCC+/C, debido a su débil capacidad para cumplir plenamente con sus compromisos de deuda en el largo plazo bajo un perfil externo frágil. Según otro informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el país terminará la gestión 2024 con un crecimiento de apenas el 1,7%, uno de los más bajos en los últimos 15 años. Este dato es lapidario para el gobierno de

Arce Catacora, puesto que Bolivia será la segunda economía con menor crecimiento en Suramérica y la cuarta en Latinoamérica, solo Ecuador con 0,8% está por debajo, mientras que Argentina presentará un decrecimiento de 3,2%. Por último, un informe del Instituto Nacional de Estadística (INE) indicó que el país tuvo una inflación acumulada, a noviembre, del 8,82% y una interanual del 9,51%, debido principalmente a un déficit fiscal, siendo la más alta en los últimos 25 años. Para colocar la cereza sobre la torta, el informe 2024 de Latinobarómetro reveló que la aprobación del gobierno de Arce Catacora cayó al 9%, de un 46% de apoyo que tenía hasta el año pasado. Es el índice más bajo de respaldo de su gestión.

Con estos lapidarios informes, la situación económica del país es bastante compleja y tiende a desmejorar durante el 2025 porque la actual administración carece de un verdadero y profundo programa que vaya a controlar el constante desabastecimiento de hidrocarburos, la preocupante falta de dólar, el aumento de los precios de la canasta básica de los alimentos y el alto costo de la vida. De nada sirve que el presidente Arce intente minimizar la crisis económica que afecta a millones de bolivianos acusando al expresidente Morales por un bloqueo de caminos (que solo se efectuó en Cochabamba durante 24

**Los cuatro años del gobierno de Arce Catacora estuvieron enfocados más en el aspecto político**

días), bloqueo, que fue levantado los primeros días de noviembre, que denunciaba el encarecimiento de la economía nacional.

El déficit fiscal consolidado de los últimos 12 años, en términos nominales ascenderían alrededor de 44.700 millones de dólares que el Gobierno gastó más de lo que recaudó en ingresos, es decir que el Estado no pudo cumplir con todas sus obligaciones de pago que han sido comprometidos y que la economía ha retrocedido considerablemente. Según el Gobierno, el déficit fiscal se genera para garantizar la inversión pública en el país.

Los cuatro años del gobierno de Arce Catacora estuvieron enfocados más en el aspecto político, en buscar aniquilar políticamente al expresidente Morales y no en mejorar la economía nacional que era uno de los puntales que le habían pedido miles de bolivianos que lo encumbraron a la presidencia de Bolivia. Lamentablemente, el gobierno dilapidó el dinero del erario nacional en comprar a dirigentes de las organizaciones sociales, crear nuevos dirigentes sindicales, aumentar el número de empleados públicos, cooptar periodistas, aumentar la pauta publicitaria en los medios de comunicación y redes sociales, y sobre todo, dejar pasar la corrupción y el robo de millones de dólares de las empresas estatales por parte de los principales operadores que manejan los ministerios, viceministerios y demás dependencias gubernamentales.

## ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20



**AMOR.** Período ideal para hacer las paces y retomar viejas relaciones. Una persona nueva en tu vida puede convertirse en alguien muy importante.

**DINERO.** Desarrollo laboral y material si logras concentrarte en tu trabajo; recuerda que nada es regalado, todo debe ganarse.

**SALUD.** Programa una revisión cardíaca.

## GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20



**AMOR.** Cambios en el área sentimental. Cuidado con los celos y las tensiones, no te detengas buscando culpables o razones.

**DINERO.** Etapa favorable en el ámbito profesional; si dejas el ego de lado, será un tiempo rentable y de éxitos en el trabajo.

**SALUD.** Evita la ingesta de alimentos fuera del hogar. Posibilidad de alergias.

## LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21



**AMOR.** Podrás vivir intensamente tus emociones y disfrutar de mucha pasión. Ciclo favorable para el área sentimental.

**DINERO.** Debes ser más cuidadoso(a) a la hora de compartir tus ideas, gente de tu entorno intentará quitarte el protagonismo.

**SALUD.** Ciclo de gran exigencia física. Evita cualquier exceso.

## LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22



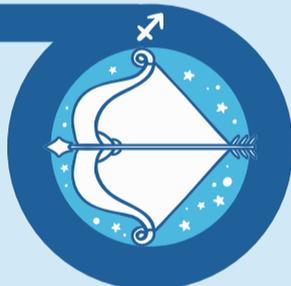
**AMOR.** Trata de no mostrarte muy posesivo(a). Si tu pareja se siente controlada o abrumada por tus celos puede dejarte.

**DINERO.** Te sentirás muy vital en el plano ocupacional, con gran entusiasmo por la marcha de tus proyectos y actividades.

**SALUD.** Mejora tu descanso; canaliza las energías en cosas productivas.

## SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20



**AMOR.** Es hora de animarse a más y también de dedicarse más al amor y a los afectos. Comparte tiempo con tus seres queridos.

**DINERO.** Mantenerse en el camino planeado puede resultar arduo, pero puede ser la garantía para lograr objetivos trazados.

**SALUD.** Los nervios pueden provocar molestias estomacales.

## ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18



**AMOR.** Podría resurgir un sentimiento del pasado y poner en riesgo actual relación. Etapa de decisiones importantes.

**DINERO.** Posibilidad de críticas, chismes, y perjuicios; aléjate de toda persona intrigante, o con intenciones dudosas.

**SALUD.** Pequeñas tensiones musculares que serán superadas en el corto plazo.

## TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20



**AMOR.** Las dudas se despejan y mejora la vida en pareja. La sensación de bienestar en las cuestiones del corazón se renueva.

**DINERO.** Te sentirás con gran energía y empuje en el ambiente laboral, expresarás grandes deseos de proyectar tu futuro.

**SALUD.** Bienestar en alza. Armonía entre la parte física espiritual.

## CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22



**AMOR.** Disfruta del clima de romance y déjate atraer. Una persona de gran carisma hace su aparición en tu vida.

**DINERO.** El éxito ronda en el ámbito laboral. Las propuestas llueven. Las posibilidades de crecer estarán a la orden del día.

**SALUD.** Buena energía, pero cuídate de torceduras o caídas en la calle.

## VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22



**AMOR.** Los solteros(as) tendrán oportunidades de encontrar el amor. Etapa armónica, amores intensos y trascendentes para las parejas.

**DINERO.** En el plano económico, no te esfuerces en resolver imprevistos; algo de estancamiento, tómate las cosas con más calma.

**SALUD.** Experimentarás sensaciones de cansancio visual.

## ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22



**AMOR.** No descuides la comunicación. La pareja se sostiene en las cosas que comparten. Las relaciones amorosas podrán fluir en armonía.

**DINERO.** Podrían surgir repentinos contratiempos en el ámbito laboral. Si pones en orden tus gastos evitarás más de un disgusto.

**SALUD.** Posibles dificultades para conciliar el sueño.

## CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19



**AMOR.** Buen momento para declaraciones de amor. Podrás atrapar el interés de alguien que te miraba de lejos y con cierto recelo.

**DINERO.** Precaución en los negocios; no te apresures ni tomes decisiones de riesgo, la paciencia será el más sabio proceder.

**SALUD.** Gozarás de buena salud, pero busca la manera de relajarte.

## PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20



**AMOR.** Enfócate en lo que vale la pena para tu relación. Será necesario hacer un esfuerzo para evitar discusiones por pequeñeces.

**DINERO.** El plano del trabajo y dinero, sin complicaciones. Te sentirás realizado(a) en actividades o tareas que te ocupan.

**SALUD.** Vigila tu dieta y aliméntate sanamente.

TikTok



# LASHMY ROHUDA

## Amarres de amor eterno

• ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS

• HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

**DIRECCIÓN LA PAZ**

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL  
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA  
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

WhatsApp 76540548

**DIRECCIÓN SANTA CRUZ**

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,  
BARRIO 18 DE MARZO,  
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

WhatsApp 76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

# Páginas azules

DEL LORO DE ORO

1 VEHÍCULOS	2 PROPIEDADES	3 EMPLEOS	4 SERVICIOS OFRECIDOS	5 CONJUNTOS MUSICALES	6 CURSOS Y CLASES	7 COMPUTACION	8 COMUNICACION	9 EQUIPOS Y MÁQUINAS	10 CONSTRUCCIÓN	11 MUEBLES	12 ENSERES PARA EL HOGAR
13 NEGOCIOS	14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS	15 ANIMALES	16 VARIOS	17 AVISOS LEGALES	18 LICITACIONES	19 NECRO-LÓGICOS	20 VIAJES Y TURISMO	21 SALUD Y BELLEZA	22 PROFESIONALES	23 ENTRETENIMIENTO	24 INTIMIDADES



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445



## PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO COMITÉ POLÍTICO NACIONAL

### CONVOCATORIA

# ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

En cumplimiento a lo dispuesto por Sala Plena del TSE mediante Resoluciones TSE-RSP-ADM N° 0314/2024 de 05 de septiembre 2024, y en observancia a lo establecido en el art. 23 parágrafo I de la Ley de Organizaciones Políticas (artículos 22 y 23 Par. I) y el Estatuto Orgánico del PDC (artículos 21 y 22, 52 y 54), el Comité Político Nacional del PDC, haciendo uso de su potestad reglamentaria dentro del Partido, en fecha 28 de septiembre de 2024 en la ciudad de Sucre, emitió el **Reglamento de Elecciones para los Comités Electorales**, en consecuencia conforme los artículos 2 y 3 del citado Reglamento, de manera excepcional, el Comité Político Nacional convoca a reunión **de Asamblea Departamental** del departamento de La Paz, que se llevará a cabo en la ciudad de La Paz el día 03 de enero de 2025 a horas 09:00 am, en el Centro de Huéspedes "John Wesley" (piso 1, Salón Sucre) ubicado en la Av. 16 de Julio No. 1636 (El Prado), cuyo único punto a tratar en el Orden del Día es:

#### 1. Elección y posesión del Comité Electoral.

Datos de referencia: 77526755 - 65072292  
fcaldeon.pdc@gmail.com

La Paz, 20 de diciembre de 2024

Lic. Freddy Gustavo Rijoja Ricalá  
STRIO. NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES  
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Ing. Jerson Andrade Taboada  
STRIO. NACIONAL DE FORMACION POLITICA  
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Dr. Froilan Calderon  
STRIO. NACIONAL DE ASUNTOS ELECTO.  
PARTIDO DEMOCRATA CRISTI.  
DELEGADO NACIONAL

Lic. Victor Hugo Velasco Caballero  
STRIO. NACIONAL DE JUVENTUDES  
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Lic. Mario Osvaldo Rivas Ledezma  
STRIO. NACIONAL DE PLANIFICACION  
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO



### VENTA EN EL BENI DOS LOTES JUNTOS

781,26 Mts2 Urb Betel sobre carretera Trinidad San Javier a 10 min del centro docum. impuestos al día. 120.000 Bs.

Cel. 73270128



### VENDO DEPARTAMENTO

CERCA A LA FEXPOCRUZ EN CONDOMINIO 4TO ANILLO OESTE 75 METROS, 2 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, 79.000 \$US

TELEF: 60034666



### SE DENUNCIA EL EXTRAVÍO

DEL TITULO PROFESIONAL No. 002193 DE MAESTRO NORMALISTA A NOMBRE DE FRANZ ALCON QUISPE con C.I. 3407656



### SE DENUNCIA EL EXTRAVÍO

DEL TÍTULO PROFESIONAL No. 020678 DE MAESTRO CON EL GRADO DE LICENCIATURA A NOMBRE DE FRANZ ALCON QUISPE con C.I. 3407656.

# DEL PAPEL A TU PANTALLA

TODOS LOS DÍAS  
¡LA RAZÓN TOTALMENTE GRATIS!



PARA SUSCRIBIRTE  
CONTÁCTATE AL 67198163



## EMPLEOS

Se necesita

## COCINERA

Para casa particular en Alto Sopocachi, con experiencia.

Ref: 72086317

We're hiring an Appointment Setter in Bolivia to make outbound calls and schedule appointments for our team in the US.



WE ARE  
**HIRING**  
IN BOLIVIA

APPOINTMENT SETTER

APPLY HERE!  
LEARN MORE ABOUT OUR JOB  
OPPORTUNITY BY FOLLOWING THE  
LINK OR SCANNING THE QR CODE



APPLY NOW AND  
SEND US YOUR  
RESUME IN ENGLISH!!

Follow our accounts!



MATHIS FINANCIAL CORPORATION

<https://sites.google.com/insurancehelp123.com/recruiting/home>

ANUNCIA DONDE  
**TODOS  
TE VEAN**

**VENDE**  
DONDE TODOS TE  
**ESPERAN**  
Páginas azules  
DEL LORO DE ORO

72050423

[www.lorodeoro.la-razon.com](http://www.lorodeoro.la-razon.com)

# Páginas azules

DEL LORO DE ORO

# Todos los DIAS

# 24

# RUBROS

# Disponibles



 1 VEHÍCULOS	 2 PROPIEDADES	 3 EMPLEOS	 4 SERVICIOS OFRECIDOS	 5 CONJUNTOS MUSICALES	 6 CURSOS Y CLASES	 7 COMPUTACION	 8 COMUNICACIÓN	 9 EQUIPOS Y MÁQUINAS	 10 CONSTRUCCIÓN	 11 MUEBLES	 12 ENSERES PARA EL HOGAR
 13 NEGOCIOS	 14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS	 15 ANIMALES	 16 VARIOS	 17 AVISOS LEGALES	 18 LICITACIONES	 19 NECROLÓGICOS	 20 VIAJES Y TURISMO	 21 SALUD Y BELLEZA	 22 PROFESIONALES	 23 ENTRETENIMIENTO	 24 INTIMIDADES

 72050423

 71558632

 72010560

laRazón